

Expediente: 4886/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ RAMASCO PADILLA JORGE EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279624964 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - RAMASCO PADILLA, JORGE EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4886/15



H108012915536

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ RAMASCO PADILLA JORGE EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4886/15.-

San Miguel de Tucumán.- Previamente acredite dentro del término de 48 hs. la letrada CAÑOTO,BARBARA ELENA su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios.- JRDB- 4886/15

Actuación firmada en fecha 31/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.